

**MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS
DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y
COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2025.**

LXVIII/CPCI/MTIAR/14

Chihuahua, Chih., 19 de mayo de 2026

INTEGRANTES DE LA MESA TÉCNICA.

P R E S E N T E S.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 54, fracción I, inciso b) del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo, se le invita a la **Mesa Técnica Interinstitucional para el Análisis de los Resultados del Proceso de Consulta Previa, Libre e Informada a Pueblos y Comunidades Indígenas Sobre Medidas Legislativas 2025, de la Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas**, la reunión será **de manera presencial en el Salón Legisladores**, ubicado en piso 18 del edificio que alberga este Poder Legislativo, **así como de acceso remoto o virtual**, que se celebrará el día **20 de mayo** del año en curso, **a las 9:00 horas**. El Orden del Día se anexa al presente documento.

Igualmente, sirva el presente para notificar a la iniciadora o iniciador, en su caso, de la reunión de la Mesa Técnica, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 105, primer párrafo, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.

Los datos para ingresar a la reunión de acceso remoto son los siguientes:

<https://us06web.zoom.us/j/87237453532?pwd=46hG3kPaggHMIV5OCWzoso4pFqjm3a.1>

ID de reunión: 872 3745 3532

Código de acceso: 082419

Sin otro particular de momento, le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

Atentamente



VALIDA ÚNICAMENTE
PARA CITATORIOS

Lic. Ilse Alejandra Maldonado Payán
Secretaria Técnica

NTRP/MT/LGCR

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/MTIAR/14

REUNIÓN DE LA MESA TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL PARA EL ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS DEL PROCESO DE CONSULTA PREVIA, LIBRE E INFORMADA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS SOBRE MEDIDAS LEGISLATIVAS 2025.

Orden del Día

I.- Pase de lista de asistencia.

II.- Análisis, discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de Dictamen que recae en los siguientes:

Asunto 166

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud y de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas del Estado de Chihuahua, en materia de programas dirigidos a las mujeres indígenas para la prevención de cáncer de mama.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 288

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de adicionar el artículo 36 Bis de la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, con el fin de garantizar la progresividad en el presupuesto de egresos respecto al año fiscal inmediato anterior, en favor de los programas destinados a la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito, pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes y personas con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/MTIAR/14

Asunto 370

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar el artículo 36 Bis a la Ley de Presupuesto de Egresos, Contabilidad Gubernamental y Gasto Público del Estado de Chihuahua, a efecto de garantizar la progresividad en el Presupuesto de Egresos respecto al año fiscal inmediato anterior, en favor de los programas destinados a la protección de los derechos humanos de mujeres, niñas, niños y adolescentes, víctimas del delito, pueblos y comunidades indígenas, personas migrantes y personas con discapacidad.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 383

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el artículo 126 bis del Código Penal del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer como agravantes del delito de feminicidio cuando este se cometa en contra de mujeres pertenecientes a pueblos y comunidades originarios y/o afromexicanos; así como cuando se encuentre involucrado el uso de armas de fuego o armas punzocortantes para su comisión.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Movimiento Ciudadano.

Se adhiere: Grupo Parlamentario de MORENA; Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Diputada América Victoria Aguilar Gil del Partido del Trabajo; Dip. Irlanda Dominique Márquez Nolasco del Partido del Trabajo; Diputado Octavio Javier Borunda Quevedo del Partido Verde Ecologista de México.

Asunto 477

Iniciativa con carácter de decreto, con la finalidad de reformar diversas disposiciones del Código Municipal para el Estado de Chihuahua, para elevar la Oficina de Asuntos Indígenas a rango de Dirección, con el objetivo de lograr una

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/MTIAR/14

mayor visibilidad e incidencia en políticas públicas municipales de los pueblos originarios.

Iniciador o Promovente: Diputado Roberto Arturo Medina Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional.

Se adhieren: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 489

Iniciativa con carácter de decreto, que propone reformar diversas disposiciones de la Ley para la Inclusión y Desarrollo de las Personas con Discapacidad en el Estado de Chihuahua, con el fin de observar la atención institucional de las personas con discapacidad pertenecientes a pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes de las zonas rurales y serranas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 503

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Chihuahua, en materia de penalidad agravada, en el caso de violencia sexual contra personas de grupos vulnerables.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 539

Iniciativa con carácter de decreto, con el propósito de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley Estatal de Salud, a efecto de garantizar el acceso del derecho pleno a la salud, a través de los derechos lingüísticos de los pueblos y comunidades indígenas, mediante traductores e intérpretes en todos los niveles de atención médica.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/MTIAR/14

Asunto 593

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar la fracción VIII, del artículo 27 de la Ley Estatal del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a fin de que se cuente con personal capacitado en lenguas indígenas para eliminar la brecha lingüística y facilitar la comunicación efectiva con las mujeres indígenas.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Asunto 626

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un párrafo sexto al artículo 8 de la Constitución Política; reformar la fracción XXXIX del artículo 9 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural; y adicionar un segundo párrafo al artículo 4 de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de incluir al pueblo N'dee/N'nee/Ndé, como pueblo originario del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI)

Asunto 636

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un último párrafo al artículo 8 de la Constitución Política; reformar la fracción XXXIX del artículo 9 de la Ley para la Protección del Patrimonio Cultural; así como adicionar un segundo párrafo el artículo 4 de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, todos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de incluir al pueblo N'dee/N'nee/Ndé o Apache, como pueblo originario del Estado de Chihuahua.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/MTIAR/14

Asunto 702

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar el párrafo segundo, del artículo 1 de la Ley Estatal de Salud, con el objeto garantizar que las instituciones de salud que brindan atención médica de segundo nivel, cuenten con intérpretes y traductores en lenguas indígenas, a fin de garantizar el acceso pleno al derecho a la salud a las personas pertenecientes a los pueblos originarios.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre, del Partido Revolucionario Institucional.

Asunto 749

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar el primer párrafo, del artículo 225 de la Ley Estatal de Salud, y adicionar un segundo párrafo, al artículo 113 del Código Civil del Estado de Chihuahua, a efecto de que, en las autorizaciones de inhumación, cremación o embalsamamiento de cadáveres de personas pertenecientes a pueblos originarios, se respeten sus tradiciones, así como sus usos y costumbres.

Iniciador o Promovente: Dip. Roberto Arturo Medina Aguirre (PRI).

Asunto 820

Iniciativa con carácter de decreto, a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Chihuahua, así como de la Ley Estatal de Educación, en materia del derecho a la educación, con perspectiva intercultural y plurilingüe de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Se Adhiere: Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; Diputada América Victoria Aguilar Gil, del Partido del Trabajo.

Comisión de Pueblos y Comunidades Indígenas

LXVIII/CPCI/MTIAR/14

Asunto 838

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de adicionar un segundo párrafo a la fracción XXXV del artículo 26, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua, con el propósito de establecer la categoría del puesto de traductor e intérprete.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

Asunto 861

Iniciativa con carácter de decreto, a fin de reformar diversas disposiciones de la Constitución Política, así como de la Ley de Derechos de los Pueblos Indígenas, ambos ordenamientos jurídicos del Estado de Chihuahua, con el propósito de proteger el derecho a la libre determinación y autonomía de los pueblos y comunidades indígenas del Estado.

Iniciador o Promovente: Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

III.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 20 días del mes de mayo de 2026.